



Maria Paola Ruiz <maria.ruiz@efr-cundinamarca.gov.co>

Fwd: TM Soacha F4 | Comunicación 202630009241 Envío entregable 2.1.6. Estaciones (Arquitectura e instalaciones) Versión B

3 mensajes

Sebastian Felipe Rodriguez <sebastian.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>

10 de julio de 2026 a las 11:39 a.m.

Para: Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Maria Paola Ruiz <maria.ruiz@efr-cundinamarca.gov.co>, Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>, Felipe Rojas <felipe.rojas@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Monica Vega <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>, Sonia Hernandez <sonia.hernandez@efr-cundinamarca.gov.co>

Buenos días compañeros,

Remito para su correspondiente revisión y concepto, la **Versión D del entregable 2.1.6 Estaciones** del Proyecto TransMilenio Fase IV – Soacha, solicitando amablemente que la misma se efectúe a más tardar el **02 de agosto de 2026**.Se recuerda realizar las observaciones directamente utilizando el control de cambios en los documentos compartidos en el drive, de acuerdo con lo indicado por la ARM:

1. Incluir en el comentario las iniciales del nombre de la persona que comenta, entidad y fecha. Por ejemplo: SM (ARM) 03/03/2026
2. No hacer comentarios o ajustes de forma directamente en el documento, incluso si es en control de cambios. Si se identifican ajustes de estilo, estos deben ir explicados en comentarios.
3. Todos los comentarios deben quedar con la función o herramienta "Comentarios" de Word
4. Si el consultor atendió comentarios realizados previamente por las entidades, responder si fue atendido a satisfacción o si persiste la observación.

Agradecemos que mediante correo electrónico se confirme la revisión por parte del profesional que adelantó la misma. Lo anterior para realizar seguimiento y poder informar oportunamente a la ARN y la RM.

En la carpeta compartida se encuentran los archivos que hacen parte integral del entregable.



VB

Para facilitar la validación de la calidad técnica, así como de las especificaciones técnicas del contrato, en la siguiente carpeta se encuentran los documentos contractuales

[02_Contrato](#)

Sin otro particular y atenta a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Sebastián Felipe Rodríguez
DIRECCIÓN TÉCNICA

✉ sebastian.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co
📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
☎ (601) 8807630
🌐 Empresa-Ferrea-Regional efr-cundinamarca efr-cundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

Gobernación de
CundinamarcaSi no es indispensable, **favor no imprimir este correo**, cuidemos el medio ambiente.**AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS**

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.

El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S., la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efr-cundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección **Avenida calle 26 No. 57-83** Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).**Guillermo Lesmes Zuluaga** <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

11 de julio de 2026 a las 8:39 a.m.

Para: Sebastian Felipe Rodriguez <sebastian.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Maria Paola Ruiz <maria.ruiz@efr-cundinamarca.gov.co>, Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>, Felipe Rojas <felipe.rojas@efr-cundinamarca.gov.co>, Monica Vega <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>, Sonia Hernandez <sonia.hernandez@efr-cundinamarca.gov.co>

Hola Sebastian, Listo por parte de redes, vi que hay bastante de BIM al final de este capítulo, pero no se si ya lo reviso Julian y/o Marcela.

Gracias

Cordialmente

Guillermo Lesmes Z.

Dirección Técnica

✉ Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co
📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
☎ (601) 8807630
🌐 Empresa-Ferrea-Regional  efrcundinamarca  efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección **Avenida calle 26 No. 57-83** Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

[Texto citado oculto]

Maria Paola Ruiz <maria.ruiz@efr-cundinamarca.gov.co>

14 de julio de 2026 a las 3:00 p.m.

Para: Sebastian Felipe Rodriguez <sebastian.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Viviana Roncancio <viviana.roncancio@efr-cundinamarca.gov.co>, Laura Tatiana Guzmán Gutiérrez <tatiana.guzman@efr-cundinamarca.gov.co>

Estimado Sebastián,

Confirmó que realicé la revisión del documento correspondiente al entregable 2.1.6 Estaciones. Las observaciones referentes al componente ambiental han sido incluidas directamente en el archivo dispuesto en la carpeta compartida, utilizando la herramienta de comentarios de acuerdo con los lineamientos indicados.

Cordialmente,

El vie, 10 jul 2026 a la(s) 11:40 a.m., Sebastian Felipe Rodriguez (sebastian.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co) escribió:

[Texto citado oculto]

--

[Texto citado oculto]